

UNITED

A STAR ALLIANCE MEMBER

United Sales

United News

Cuba

Información
para las
Agencias



Os recordamos que para viajar a Cuba a través de EE.UU los pasajeros tienen que cumplir los siguientes requisitos de entrada en Cuba – **incluso si el origen del viaje se hace desde fuera de los Estados Unidos** (ej. Europa, Asia, etc.).

¿Cuáles son las condiciones de entrada?

The Cuban Assets Control Regulations (CACR) regulación cubana administrada por the Office of Foreign Assets Control of the U.S. Department of Treasury (OFAC) de EE.UU. autoriza solo a ciertas categorías de viajeros para viajar a Cuba.

- **Hacer turismo no está permitido a todos los viajeros, incluidos aquellos pasajeros en conexión de vuelos transatlánticos.**
- Todos los pasajeros que viajen con United a/desde Cuba deben acreditar su elegibilidad de acuerdo a las categorías autorizadas (ver tabla abajo).

Categorías de reserva y documentación SSR

- Los agentes deben asegurarse de que los requisitos obligatorios estén incluidos en el PNR. La documentación se realiza usando **SSR RFTV** y es obligatoria para cada pasajero y permite un código distinto para cada pasajero apto.

Motivo del viaje	Código que acompaña a SSR RFTV
Visita familiar	FAMILY
Asuntos oficiales gubernamentales	GOVMT
Actividades periodísticas	JOURN
Investigación o reuniones de trabajo	PROFL
Actividades educativas o intercambios persona a persona	EDUCA
Actividades religiosas	RELIG
Deportes y eventos públicos	PERFO
Apoyo a la gente de Cuba	SUPRT
Proyectos humanitarios	HUMAN
Investigación	INSTI
Material informativo	INFOR
Actividades de exportación autorizada	EXPRT
Ciudadano cubano no-inmigrante	CUNAT
OFAC licencia especial	LICEN (seguido de un número de licenc

Información completa del pasajero, incluyendo pero no limitado a los campos de teléfono e e-mail son obligatorios en el PNR. Esta información de contacto es importante en el caso de que United deba contactar con el pasajero en relación a su viaje a/de Cuba.

¿Seguro de viaje?

Todos los visitantes deben disponer de un seguro sanitario que esté aceptado en Cuba. **United ha incluido en el coste total de cada billete un seguro sanitario en Cuba (25 dólares por pasajero).** El seguro sanitario en Cuba lo facilita ESICUBA y tiene una duración de 30 días. Si un pasajero extiende su estancia más allá de los 30 días éste tendrá que comprar un seguro adicional para cubrir el resto de su estancia.

Para más información sobre el servicio de United a Cuba y sobre los requisitos viajar, por favor visite:

united.com/cubatravel

[U.S. Department of State](#)

[U.S. Department of Treasury](#)